

ACTA NÚMERO ONCE GUION CERO CINCO GUION VEINTE VEINTICUATRO, DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DIRECTIVA DEL COLEGIO DE PROFESIONALES EN PSICOLOGÍA DE COSTA RICA, EL DÍA MIÉRCOLES CINCO DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTICUATRO A LAS VEINTE HORAS CON OCHO MINUTOS, DE FORMA PRESENCIAL.

MIEMBROS PRESENTES:

Dr. Ángel Argüello Castro, M.PsC	Presidencia
Dra. Wendy Zúñiga Sánchez, Licda	Vicepresidencia
Licda. Paola Vargas Gómez	Secretaría
Lic. Adrián Obando Rodríguez	Tesorero
Licda. Ingrid Arias Trejos	Vocalía I
Dra. Laura Bogantes Matamoros, Licda	Vocalía II
MPsC. Luis Emilio Corrales Campos	Vocalía III
Licda. Miriam Méndez Montero	Fiscalía

ASISTEN:

Licda. Miriam Méndez Montero	Fiscalía
Ivannia Coto Garro	Directora Ejecutiva

RESPONSABLE DEL ACTA:

Melany Venegas Chaves	Secretaria Administrativa
-----------------------	---------------------------

ARTÍCULO I

Comprobación Quórum.

Dr. Ángel Argüello Castro, M.PsC

Muy buenas noches, estimables compañeros y compañeras, nos encontramos reunidos presencialmente en las instalaciones del Colegio para llevar a cabo la sesión de Junta Directiva Ordinaria N°11-06-2024 del día 05 de junio del 2024.

Como primer artículo hago la comprobación del quorum.

Presidencia, presente.

¿Vicepresidencia?

Dra. Wendy Paola Zúñiga Sánchez, Licda

Presente.

Dr. Ángel Argüello Castro, M.PsC

¿Secretaria?

Licda. Paola Vargas Gómez

Presente.

Dr. Ángel Argüello Castro, M.PsC

¿Tesorero?

Lic. Adrián Obando Rodríguez

Presente.

Dr. Ángel Argüello Castro, M.PsC

¿Vocal I?

Licda. Ingrid Arias Trejos

Presente.

Dr. Ángel Argüello Castro, M.PsC

¿Vocal II?

Dra. Laura Bogantes Matamoros, Licda

Presente.

Dr. Ángel Argüello Castro, M.PsC

¿Vocal III?

Lic. Luis Emilio Corrales Campos, MPsc

Presente.

Dr. Ángel Argüello Castro, M.PsC

¿Fiscalía?

Licda. Miriam Méndez Montero

Presente.

Dr. Ángel Argüello Castro, M.PsC

¿Dirección Ejecutiva?

Ivannia Coto Garro

Presente.

Dr. Ángel Argüello Castro, M.PsC

Apoyo secretarial.

Melany Venegas Chaves

Presente

Dr. Ángel Argüello Castro, M.PsC

Una vez comprobado el quorum, iniciamos entonces con esta reunión.

ARTÍCULO II

Aprobación de la agenda.

Dr. Ángel Argüello Castro, M.PsC

Con la aprobación de la agenda que ustedes ya pudieron revisar en sus carpetas, por lo que pregunto si alguien se opone a la aprobación de la agenda del día de hoy ¿alguien se abstiene? ok, entonces se aprueba de manera unánime.

ACUERDO: JD.CPPCR-410-2024

Dar por aprobada la agenda propuesta para la Sesión Ordinaria N°11-06-2024 del 05 de junio del 2024.

ARTÍCULO III

Lectura y aprobación de Acta.

Lectura y aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria N°10-05-2024 del 22 de mayo del 2024 y del Acta de la Sesión Extraordinaria N°07-05-2024 del 29 de mayo del 2024.

Dr. Ángel Argüello Castro, M.PsC

Como siguiente artículo tenemos la lectura y aprobación de actas, actas que ustedes recibieron previamente y pudieron revisar, por lo que pregunto si alguien tiene alguna observación a estas actas, las mismas fueron revisadas por la señora secretaria.

Licda. Paola Vargas Gómez

Si ya se revisaron.

Dr. Ángel Argüello Castro, M.PsC

Pregunto si alguien se opone a la aprobación del acta de sesión ordinaria 10-05-2024 del 22 de mayo del 2024 y el acta de la Sesión Extraordinaria número 07-05-2024 del 29 de mayo del 2024 ¿alguien se abstiene? ok, entonces se aprueban las mismas de manera unánime.

ACUERDO: JD.CPPCR-411-2024

Dar por aprobada el Acta de la Sesión Ordinaria N°10-05-2024 del 22 de mayo del 2024 y el Acta de la Sesión Extraordinaria N°07-05-2024 del 29 de mayo del 2024.

Dr. Ángel Argüello Castro, M.PsC

Continuamos con el artículo correspondiente a la correspondencia externa.

ARTÍCULO IV

Correspondencia Externa

- 1. Correo recibido el 21 de mayo de Laura Álvarez, vicepresidenta de la Asociación Centroamericana de Psico trauma Parcuve. Asunto:** Comparte solicitud de audiencia para la presentación de la Asociación Centroamericana de Psico trauma Parcuve.

Licda. Paola Vargas Gómez

Correspondencia externa.

Correo recibido el 21 de mayo, de Laura Álvarez, vicepresidenta de la Asociación Centroamericana de Psico trauma Parcuve, asunto comparte solicitud de audiencia para la presentación de la Asociación Centroamericana de Psicodrama Parcuve, se otorga audiencia, a fin de que puedan realizar la presentación y se instruye a la señora Melanie Venegas, secretaria administrativa de Junta Directiva para que convoque audiencia según corresponda, el mes de junio.

Dr. Ángel Argüello Castro, M.PsC

¿Alguien se opone a este acuerdo? ¿alguien se abstiene? se aprueba de manera unánime.

ACUERDO: JD.CPPCR-412-2024

- A) Se otorga audiencia a la señora Laura Álvarez, vicepresidenta de la Asociación Centroamericana de Psico trauma Parcuve, a fin de que puedan realizar la presentación de la Asociación Centroamericana de Psico trauma Parcuve.

B) Se instruye a la señorita Melany Venegas, Secretaria Administrativa de la Junta Directiva, para que convoque a audiencia según corresponda en el mes de junio.

2. **Correo recibido el 23 de mayo de la Sede de Occidente, Sección de Extensión Docente de la Universidad de Costa Rica. Asunto:** Comparten oficio SO-ED-43-2024 referente a invitación a participar de manera voluntaria como personas facilitadoras de los Cursos Libres del 29 de julio al 28 de setiembre de 2024 a realizarse desde la Sede de Occidente.

Licda. Paola Vargas Gómez

Correo recibido el 23 de mayo de la Sede de Occidente Sección de Extensión Docente de la Universidad de Costa Rica asunto comparten oficio SO-ED-43-2024 referente a invitación a participar de manera voluntaria como personas facilitadoras de los cursos libres del 29 de julio al 28 de septiembre del 2024, a realizarse desde la Sede de Occidente, este cuerpo directivo acuerda compartir solicitud de colaboración con los miembros de las comisiones a fin de que estos consideren su disponibilidad para colaborar.

Dr. Ángelo Argüello Castro, M.PsC

¿Alguien se opone a este acuerdo? ¿alguien se abstiene? ok se aprueba de manera unánime.

ACUERDO: JD.CPPCR-413-2024

En atención al oficio SO-ED-43-2024 compartido por la Sede de Occidente, Sección de Extensión Docente de la Universidad de Costa Rica sobre invitación a participar de manera voluntaria como personas facilitadoras de los Cursos Libres del 29 de julio al 28 de setiembre de 2024 a realizarse desde la Sede de Occidente, este cuerpo directivo acuerda compartir solicitud de colaboración con los miembros de las Comisiones a fin de que estos consideren su disponibilidad para colaborar.

3. **Correo recibido el 27 de mayo de Rocío Ramírez de la empresa Humano Inteligencia Empresarial S.A. Asunto:** Comparten solicitud de patrocinio para el Congreso Mentas Maestras para la Transformación.

Licda. Paola Vargas Gómez

Correo recibido el 27 de mayo de Rocío Ramírez, de la Empresa Humana Inteligencia Empresarial S.A. comparten solicitud de patrocinio para el Congreso Mentas Maestras para la Transformación este cuerpo directivo brinda acuso de recibido.

Dr. Ángelo Argüello Castro, M.PsC

¿Alguien se opone a este acuerdo? ¿alguien se abstiene? se aprueba de manera unánime.

ACUERDO: JD.CPPCR-414-2024

En atención a la solicitud de patrocinio compartido por la señora Rocío Ramírez de la empresa Humano Inteligencia Empresarial S.A. para el Congreso Mentas Maestras para la Transformación, este cuerpo directivo brinda acuse de recibido.

4. **Correo recibido el 27 de mayo del Ministerio de Salud. Asunto:** Comparte oficio MS-CSSO-074-2024 en relación a aplicación de dispensa en Servicio Social Obligatorio.

Licda. Paola Vargas Gómez

Correo recibido el 27 de mayo del Ministerio de Salud comparte oficio MS-CSSO-074-2024 en relación aplicación de dispensa en servicio social obligatorio, este cuerpo directivo acuerda brindar acuse de recibido e instruye a la Dirección Ejecutiva para que el procedimiento de Registro de Posgrado en Psicología Clínica se ajuste a las nuevas condiciones.

Dr. Ángelo Argüello Castro, M.PsC

¿Alguien se opone a este acuerdo? ¿alguien se abstiene? se aprueba de manera unánime.

ACUERDO: JD.CPPCR-415-2024

En atención al oficio MS-CSSO-074-2024 compartido por el Ministerio de Salud en relación a aplicación de dispensa en Servicio Social Obligatorio, este cuerpo directivo acuerda brindar acuse de recibido e instruye a la Dirección Ejecutiva para que el procedimiento de registro de posgrado en Psicología Clínica se ajuste a las nuevas condiciones.

5. **Correo recibido el 28 de mayo de Mario Paniagua Chaves. Asunto:** Envía Recurso de revisión de cierre por Fiscalía sobre exp 27-2023.

Licda. Paola Vargas Gómez

Correo recibido el 28 de mayo de Mario Paniagua Chávez asunto envía recurso de revisión de cierre por Fiscalía sobre Expediente 27-2023 de previo resolver, se pone en conocimiento de la Fiscalía el recurso de revisión interpuesto por el denunciante Mario Paniagua Chávez, contra el criterio de cierre dictado por esa Fiscalía en el expediente 27-2023 en su respuesta deberá de referirse de manera puntual a cada uno de los aspectos del recurso, así como indicar cualquier aspecto de relevancia que esta Junta Directiva deba de conocer, para lo cual se concede un plazo de cinco días hábiles contados a partir del día siguiente de la comunicación del presente acuerdo.

Dr. Ángelo Argüello Castro, M.PsC

¿Alguien se opone a este acuerdo? ¿alguien se abstiene? ok, entonces se aprueba de manera unánime.

ACUERDO: JD.CPPCR-416-2024

De previo a resolver se pone en conocimiento de la Fiscalía el recurso de revisión interpuesto por el denunciante Mario Paniagua Chaves contra el criterio de cierre dictado por esa Fiscalía en el expediente 27-2023, en su respuesta deberá de referirse de manera puntual a cada uno de los aspectos del recurso así como indicar cualquier aspecto de relevancia que esta Junta Directiva deba de conocer, para lo cual se concede un plazo de cinco días hábiles contados a partir del día siguiente de la comunicación del presente acuerdo.

6. **Correo recibido el 31 de mayo de la Asociación Costarricense para la investigación y Estudio del Psicoanálisis. Asunto:** Comparten nota en solicitud de revocación de acuerdo JD.CPPCR-269-2024, el cual indica: *"En atención a la solicitud compartida por la Asociación Costarricense para la Investigación y Estudio del Psicoanálisis (ACIEP), con la finalidad de brindar divulgación sobre las actividades que ACIEP realizará este año, este cuerpo directivo acuerda informar que, entre nuestros objetivos ha estado la búsqueda de una formación continua basada en modelos que tengan un respaldo científico actualizado de su eficacia, por lo que no estaría en línea con nuestra visión actual la promoción de esta formación, ante ello no se avala la solicitud de divulgación realizada."*

Licda. Paola Vargas Gómez

Correo recibido el 31 de mayo de la Asociación Costarricense para la Investigación y Estudio del Psicoanálisis comparten nota en solicitud de revocación de acuerdo JD.CPPCR-269-2024, el cual indica. *"En atención a la solicitud compartida por la Asociación Costarricense para la Investigación y Estudio del Psicoanálisis (ACIEP), con la finalidad de brindar divulgación sobre las actividades que ACIEP realizará este año, este cuerpo directivo acuerda informar que, entre nuestros objetivos ha estado la búsqueda de una formación continua basada en modelos que tengan un respaldo científico actualizado de su eficacia, por lo que no estaría en línea con nuestra visión actual la promoción de esta formación, ante ello no se avala la solicitud de divulgación realizada."* Este cuerpo directivo por unanimidad de votos acuerda confirmar el acuerdo JD.CPPCR-269-2024, la Junta Directiva se permite aclarar que no existe ninguna norma que establezca el derecho a la divulgación como se señala si bien es cierto las personas colegiadas pueden organizar y organizarse para actividades académicas y profesionales que consideren oportunas, no obstante, ese derecho no obliga al Colegio a su divulgación en los medios ordinarios de la institución.

Dr. Ángelo Argüello Castro, M.PsC

Si ¿alguien se opone a este acuerdo? ¿alguien se abstiene? se aprueba de manera unánime

ACUERDO: JD.CPPCR-417-2024

En atención a la nota compartida por la Asociación Costarricense para la investigación y Estudio del Psicoanálisis en solicitud de revocación de acuerdo JD.CPPCR-269-2024, este cuerpo directivo por unanimidad de votos acuerda confirmar el acuerdo JD.CPPCR-269-2024. La Junta Directiva se permite aclarar que no existe ninguna norma que establezca el derecho a la divulgación como se señala. Si bien es cierto, las personas colegiadas pueden organizar y organizarse para actividades académicas y profesionales que consideren oportunas, no obstante, ese derecho no obliga al Colegio a su divulgación en los medios ordinarios de la institución.

Licda. Paola Vargas Gómez

Correspondencia interna.

ARTÍCULO V

Correspondencia Interna

- 1. Correo recibido el 23 de mayo de la Oficina de Capacitación. Asunto:** Comparten oficio CPPCR-OCI-102-2024 correspondiente a una solicitud de presupuesto para una capacitación a cargo de la Comisión Regional Huetar Norte.

Licda. Paola Vargas Gómez

Correo recibido el 23 de mayo de la Oficina de Capacitación comparten oficio CPPCR-OCI-102-2024 correspondiente a una solicitud de presupuesto para una capacitación a cargo de la Comisión Regional Huetar Norte, este cuerpo directivo acuerda aprobar la inversión de ₡153.000, los cuales se tomarán de la partida presupuestaria de Comisiones Institucionales para la realización del Taller de Trauma, intervención en crisis partiendo del modelo trifásico, el cual se realizará el sábado 27 de julio 2024 de forma gratuita para sus participantes, se instruye a la Oficina de Capacitaciones y el Departamento Financiero para que procedan según corresponda.

Dr. Ángelo Argüello Castro, M.PsC

¿Alguien se opone a este acuerdo? ¿alguien se abstiene? ok, se aprueba de manera unánime.

ACUERDO: JD.CPPCR-418-2024

En atención al oficio CPPCR-OCI-102-2024, compartido por la Oficina de Capacitaciones e Integración en solicitud de Presupuesto para una actividad de la Comisión Regional Huetar Norte, este cuerpo directivo acuerda aprobar la inversión de ₡ 153.000, los cuales se tomaran de la partida presupuestaria de Comisiones Institucionales para la realización del Taller de Trauma: Intervención en crisis partiendo del modelo trifásico, el cual se realizará el Sábado 27 de julio, 2024, de forma gratuita para sus participantes.

Se instruye a la Oficina de Capacitaciones y el Departamento Financiero, para que procedan según corresponda.

- 2. Correo recibido el 24 de mayo de la Fiscalía. Asunto:** Comparten contestación de Recurso de Apelación sobre exp 20-2022 en atención a acuerdo JD.CPPCR-344-2023.

Licda. Paola Vargas Gómez

Correo recibido el 24 de mayo de la Fiscalía comparte en contestación de recurso de apelación sobre el expediente 20-2022 en atención de acuerdo JD.CPPCR-344-2023, se acusa recibido de información y se traslada para estudio de la Junta Directiva con apoyo y asesoramiento de la asesoría legal.

Dr. Ángelo Argüello Castro, M.PsC

¿Alguien se opone a este acuerdo? ¿alguien se abstiene? ok, se aprueba de manera unánime.

ACUERDO: JD.CPPCR-419-2024

Se acusa recibido de la información y se traslada para estudio de la Junta Directiva con apoyo y asesoramiento de la Asesoría Legal.

- 3. Correo recibido el 27 de mayo de la Fiscalía. Asunto:** Traslada información compartida por Shirley Patricia Barquero Gómez sobre Femicidios en Costa Rica, con la finalidad de que sea valorado por Junta Directiva y sirva de insumo para un posible pronunciamiento del Colegio y a la vez pueda ser utilizado como criterio para emitir recomendaciones a la prensa sobre la temática.

Licda. Paola Vargas Gómez

Correo recibido el 27 de mayo de la Fiscalía traslada información compartida por Shirley Patricia Barquero Gómez sobre feminicidios en Costa Rica, con la finalidad de que sea valorado por Junta Directiva y sirva de insumo para un posible pronunciamiento del Colegio y a la vez pueda ser utilizado como criterio para emitir recomendaciones a la prensa sobre la temática, este cuerpo directivo acuerda brindar acuse de recibido y agradece al haber compartido con nosotros un material tan valioso, el cual se enviara a la Comisión de Género y Sexualidad, la Comisión de Derechos Humanos y la Comisión de Política Pública, para su consideración.

Dr. Ángelo Argüello Castro, M.PsC

¿Alguien se opone a este acuerdo? ¿alguien se abstiene? ok, se aprueba de manera unánime.

ACUERDO: JD.CPPCR-420-2024

En atención a la información trasladada por la Fiscalía sobre información compartida por Shirley Patricia Barquero Gómez en relación a Femicidios en Costa Rica, este cuerpo directivo acuerda brindar acuse de recibido y agradece el haber compartido con nosotros un material tan valioso, el cual se enviará a la Comisión de Género y Sexualidad, la Comisión de Derechos Humanos y la Comisión de Política Pública para su consideración.

- 4. Correo recibido el 27 de mayo de la Oficina de Capacitación e Integración. Asunto:** Comparten oficio CPPCR-OCI-106-2024 en solicitud de juramentación extraordinaria.

Licda. Paola Vargas Gómez

Correo recibido el 27 de mayo de la Oficina de Capacitación e Integración comparten Oficio CPPCR-OCI-106-2024 en solicitud de juramentación extraordinaria, se reitera la aprobación de integración de estas nuevas colegiadas, según consta en acuerdos JD.CPPCR-394(U)-2024 y JD-CPPCR-394(AP)-2024, instruir a la administración que coordine con las personas mencionadas para proceder con el acto de juramentación extraordinaria en la siguiente sesión extraordinaria de Junta Directiva.

Dr. Ángelo Argüello Castro, M.PsC

¿Alguien se opone a este acuerdo? ¿alguien se abstiene? ok se aprueba de manera unánime.

ACUERDO: JD.CPPCR-421-2024

En atención al oficio CPPCR-OCI-106-2024 compartido por la Oficina de Capacitaciones e Integración en solicitud de juramentación extraordinaria para Jimena María Guerrero Quirós, código 13300 y Eileen Abarca Paniagua, código 13322, esta Junta Directiva acoge la solicitud por lo que acuerda:

- A) Reiterar la aprobación de integración de estas nuevas colegiadas, según consta en acuerdos JD.CPPCR-394(U)-2024 y JD.CPPCR-394 (AP)-2024.
- B) Instruir a la Administración a que coordine con las personas mencionadas, para proceder con el acto de juramentación extraordinaria en la siguiente sesión extraordinaria de Junta Directiva.

5. Correo recibido el 27 de mayo de la Comisión Regional Chorotega. Asunto: Comparte oficio CPPCR-CRC-02-2024 referente a propuesta de una Feria de Psicología en la región Chorotega.

Licda. Paola Vargas Gómez

Correo recibido el 27 de mayo de la Comisión Regional Chorotega comparten oficio CPPCR-CRC-02-2024, referente a propuesta de una feria de Psicología en la región Chorotega, este cuerpo directivo acuerda avalar la propuesta considerando que toda actividad que integra la comunidad posiciona a nuestra institución y valida el rol de la persona profesional en Psicología, lo que representa una acción acorde con los objetivos presupuestos en el Plan Anual Operativo, por lo que agradecemos el trabajo voluntario que los miembros de la Comisión Regional Chorotega se proponen a realizar al llevar a cabo este tipo de eventos.

Dr. Ángelo Argüello Castro, M.PsC

¿Alguien se opone a este acuerdo? ¿alguien se abstiene? ok, se aprueba de manera unánime.

ACUERDO: JD.CPPCR-422-2024

En atención al oficio CPPCR-CRC-02-2024 compartido por la Comisión Regional Chorotega referente a propuesta de una Feria de Psicología en la región Chorotega, este cuerpo directivo acuerda avalar la propuesta, considerando que toda actividad que integre a la comunidad, posiciona nuestra institución y valida el rol de la persona profesional en Psicología lo que representa una acción acorde con los objetivos propuestos en el plan anual operativo, por lo que agradecemos el trabajo voluntario que los miembros de la Comisión Regional Chorotega se proponen a realizar, al llevar a cabo este tipo de eventos.

6. Correo recibido el 27 de mayo de la Fiscalía. Asunto: Comparten contestación sobre recurso de apelación en el expediente 02-2023 en cumplimiento de acuerdo JD. CPPCR-352-2024.

Licda. Paola Vargas Gómez

Correo recibido el 27 de mayo de la Fiscalía, comparten contestación sobre recursos de apelación en el expediente 02-2023 en cumplimiento de Acuerdo JD.CPPCR-352-2024 se acusa de recibido de la información y se traslada para estudio de la Junta Directiva con apoyo y asesoramiento de la asesoría legal.

Dr. Ángel Argüello Castro, M.PsC

¿Alguien se opone a este acuerdo? ¿alguien se abstiene? ok se aprueba de manera unánime.

ACUERDO: JD.CPPCR-423-2024

Se acusa recibido de la información y se traslada para estudio de la Junta Directiva con apoyo y asesoramiento de la Asesoría Legal.

7. **Correo recibido el 27 de mayo de la Fiscalía. Asunto:** Comparte contestación sobre recurso de apelación en el expediente 19-2023, en cumplimiento de acuerdo JD. CPPCR-345-2024.

Licda. Paola Vargas Gómez

Correo recibido el 27 de mayo de la Fiscalía, comparte contestación sobre recurso de apelación en el expediente 19-2023 en cumplimiento de acuerdo JD.CPPCR-345-2024 se acusa de recibido de la información y se traslada para el estudio de la Junta Directiva con apoyo y asesoramiento de la asesoría legal.

Dr. Ángel Argüello Castro, M.PsC

¿Alguien se opone a este acuerdo? ¿alguien se abstiene? se aprueba de manera unánime.

ACUERDO: JD.CPPCR-424-2024

Se acusa recibido de la información y se traslada para estudio de la Junta Directiva con apoyo y asesoramiento de la Asesoría Legal.

8. **Correo recibido el 30 de mayo de la Oficina de Capacitación. Asunto:** Comparten oficio CPPCR-OCI-108-2024 sobre propuesta convenio con el Colegio de Abogados y Abogadas de Costa Rica, para revisión de los directivos.

Licda. Paola Vargas Gómez

Correo recibido el 30 de mayo de la Oficina de Capacitación comparten oficio de CPPCR-OCI-108-2024 sobre propuesta convenio con el Colegio de Abogados y Abogadas de Costa Rica para revisión de los directivos este cuerpo directivo acuerda aprobar el convenio y delega en Presidencia la firma de este.

Dr. Ángel Argüello Castro, M.PsC

¿Alguien se opone a este acuerdo? ¿alguien se abstiene? se aprueba de manera unánime.

ACUERDO: JD.CPPCR-425-2024

En atención al oficio CPPCR-OCI-108-2024 referente a Propuesta de convenio con el Colegio de Abogados y Abogadas de Costa Rica, este cuerpo directivo acuerda aprobar el Convenio y delega en Presidencia la firma de este.

9. **Correo recibido el 30 de mayo de la Oficina de Capacitación. Asunto:** Comparten oficio CPPCR-OCI-109-2024 sobre propuesta convenio con la Asociación Destrezas para la Salud, para revisión de los directivos.

Licda. Paola Vargas Gómez

Correo recibido el 30 de mayo de la Oficina de Capacitación comparten Oficio CPPCR-OCI-109-2024 sobre propuesta Convenio con la Asociación Destrezas para la Salud para revisión de los directivos este cuerpo directivo acuerda aprobar el convenio y delega en Presidencia la firma de este.

Dr. Ángelo Argüello Castro, M.PsC

¿Alguien se opone a este acuerdo? ¿alguien se abstiene? se aprueba de manera unánime.

ACUERDO: JD.CPPCR-426-2024

En atención al oficio CPPCR-OCI-109-2024 referente a Propuesta de convenio con la Asociación Destrezas para la Salud, este cuerpo directivo acuerda aprobar el Convenio y delega en Presidencia la firma de este.

10. **Correo recibido el 30 de mayo de la Oficina de Capacitación. Asunto:** Comparten oficio CPPCR-OCI-110-2024 sobre propuesta convenio con el Instituto Raimon Gaja, para revisión de los directivos.

Licda. Paola Vargas Gómez

Correo recibido el 30 de mayo de la Oficina de Capacitación comparten oficio CPPCR-OCI-110-2024 sobre propuesta Convenio con el Instituto Raimon Gaja para revisión de los directivos. Este cuerpo directivo acuerda firmar el "CONVENIO MARCO DE COLABORACIÓN ENTRE EL COLEGIO DE PROFESIONALES EN PSICOLOGÍA DE COSTA RICA, CPPCR Y EL INSTITUTO RAMON GAJA (IRG)" para ello se comisiona a la señora Laura Bogantes Matamoros, mayor, soltera, cédula 204650375 para que en representación del Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica cédula jurídica 3007045287 suscriba el citado documento durante la visita que realizará el del 23 al 05 de julio 2024 en la ciudad de Barcelona, España.

Dr. Ángelo Argüello Castro, M.PsC

¿Alguien se opone a este acuerdo? ¿alguien se abstiene? se aprueba de manera unánime.

ACUERDO: JD.CPPCR-427-2024

En atención al oficio CPPCR-OCI-110-2024 referente a Propuesta de convenio con el Instituto Raimon Gaja, este cuerpo directivo acuerda firmar el "CONVENIO MARCO DE COLABORACIÓN ENTRE EL COLEGIO DE PROFESIONALES EN PSICOLOGÍA DE COSTA RICA (CPPCR) Y EL INSTITUTO RAIMON GAJA (IRG)", para ello se comisiona a la señora Laura Bogantes Matamoros, Vocal II de la Junta Directiva, mayor, soltera, cédula 204650375, para que en representación del Colegio de Profesionales

en Psicología de Costa Rica, cédula jurídica 3007045287 suscriba el citado documento durante la visita que realizará del 23 de junio al 5 de julio, 2024 a la ciudad de Barcelona, España.

- 11. Correo recibido el 31 de mayo de la Oficina de Capacitación. Asunto:** Comparten oficio CPPCR-OCI-103-2024 en solicitud de inclusión de colegiada en la lista de espera para ser convocada a la certificación Habilitación en la Evaluación de Idoneidad Mental para portar y poseer armas de fuego y/o laborar en seguridad privada.

Licda. Paola Vargas Gómez

Correo recibido el 31 de mayo de la Oficina de Capacitación comparten oficio CPPCR-OCI-103-2024 en solicitud de inclusión de colegiada en la lista de espera para ser convocada a la certificación habilitación en la evaluación de idoneidad mental para portar y poseer armas de fuego y o laborar en seguridad privada este cuerpo directivo acuerda que tanto que en tanto el reglamento para esta certificación tiene como requisito contar con tres años de colegiatura, no ve ningún inconveniente en que tomen en cuenta los años de colegiatura que la colegiada acumuló previo a su renuncia.

Dr. Ángelo Argüello Castro, M.PsC

¿Alguien se opone a este acuerdo? ¿alguien se abstiene? se aprueba de manera unánime.

ACUERDO: JD.CPPCR-428-2024

En atención al oficio CPPCR-OCI-103-2024 compartido por la Oficina de Capacitación en solicitud de inclusión de colegiada en la lista de espera para ser convocada a la certificación Habilitación en la Evaluación de Idoneidad Mental para portar y poseer armas de fuego y/o laborar en seguridad privada, este cuerpo directivo acuerda que en tanto el reglamento para esta certificación tiene como requisito contar con tres años de colegiatura, no ve ningún inconveniente en que tome en cuenta los años de colegiatura que la colegiada acumuló previo a su renuncia.

- 12. Correo recibido el 31 de mayo de la Comisión de Psicología del Deporte. Asunto:** Comparten oficio CPPCR-CPD-04-2024 en solicitud de presupuesto para compra de camisa.

Licda. Paola Vargas Gómez

Correo recibido el 31 de mayo de la Comisión de Psicología del Deporte comparten Oficio CPPCR-CPD-04-2024 en solicitud de presupuesto para compra de camisa este cuerpo directivo acuerda aprobar la inversión de ₡11.500, los cuales se tomarán de la partida presupuestaria de comisiones institucionales para la confección de la camiseta para el nuevo integrante de la Comisión, el señor Carlos Marín se instruye a la Oficina de Capacitaciones y el Departamento Financiero para que procedan según corresponda.

Dr. Ángelo Argüello Castro, M.PsC

¿Alguien se opone a este acuerdo? ¿alguien se abstiene? se aprueba de manera unánime.

ACUERDO: JD.CPPCR-429-2024

En atención al oficio CPPCR-CPD-04-2024, compartido por la Comisión de Psicología del Deporte en solicitud de presupuesto para compra de camisa, este cuerpo directivo acuerda aprobar la inversión de ¢ 11.500, los cuales se tomarán de la partida presupuestaria de Comisiones Institucionales para la confección de la camiseta para el nuevo integrante de la Comisión, el Sr. Carlos Marín.

Se instruye a la Oficina de Capacitaciones y el Departamento Financiero, para que procedan según corresponda.

Dr. Ángelo Argüello Castro, M.PsC

Continuamos con el artículo correspondiente a la correspondencia de trámite interno, la cual ustedes pudieron revisar previamente en sus carpetas por lo que pregunto si alguien tiene alguna observación a estos acuerdos de trámite interno ¿alguien se opone a la aprobación de los mismos? ¿alguien se abstiene? ok, entonces se aprueban de manera unánime.

ARTÍCULO VI

Correspondencia de tramite interno

- 1. Correo recibido el 23 de mayo de la Dra. Denia Núñez Guerrero, miembro de la Comisión de Evaluación Idoneidad Mental para portar y poseer armas de fuego o laborar en seguridad privada. Asunto:** Comparte nota de renuncia como miembro de la Comisión.

ACUERDO: JD.CPPCR-430-2024

- A) Dar por recibida la renuncia de la señora Denia Núñez Guerrero, como miembro de la Comisión de Evaluación Idoneidad Mental para portar y poseer armas de fuego o laborar en seguridad privada.
 - B) Trasladar esta información a la Oficina de Comisiones, para que proceda según corresponda.
 - C) Delegar a la Licda. Paola Vargas Gómez, Secretaria de la Junta Directiva, para que con apoyo de la señorita Melany Venegas, Secretaria Administrativa de la Junta Directiva, envíen nuestro reconocimiento y agradecimiento a la señora Núñez por su colaboración en dicha Comisión.
- 2. Correo recibido el 28 de mayo de la Comisión Regional Pacífico Central. Asunto:** Comparten oficio CPPCR-CRPC-02-2024 el cual corresponde a la definición de puestos y cronograma de reuniones.

ACUERDO: JD.CPPCR-431-2024

- A) Dar por recibida la información trasladada por la Comisión Regional Pacífico Central, donde informan la designación de la Dra. Evelyn Enríquez Gómez, como Coordinadora y la Dra. Marta Ivonne Solano Ugarte, como Secretaria de esta Comisión.
- B) Avalar el calendario de reuniones que mantendrá la Comisión en el periodo 2024.

C) Trasladar esta información a la Oficina de Comisiones, para lo que corresponda.

3. Correo recibido el 31 de mayo de Servicio al Colegiado. Asunto: Comparten oficio CPPCR-SAC-026-2024 correspondiente a las solicitudes de retiro temporal y reactivaciones.

Retiros temporales

ACUERDO: JD.CPPCR-432-2024(A)

- A) Se aprueba el retiro temporal del Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica, conforme lo establecido en el Artículo 3 y Artículo 17 del Reglamento del Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica, a la colegiada Paola María Chaverri Campos, cédula de identidad, 402110141 con la advertencia de que, durante el período de retiro, no podrá ejercer la profesión de Psicología según lo establece el Reglamento del Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica.
- B) Hacemos de su conocimiento los requisitos de reincorporación para el momento que su persona requiera realizar dicho trámite: envío de nota a la Junta Directiva solicitando la activación de su colegiatura y, pago por gastos administrativos; lo anterior según acuerdo de la Junta Directiva sesión 12-2011 de 12 de abril de 2011.
- C) Se advierte que la Administración del Colegio ha indicado que el (la) profesional no ha cumplido con la obligación de devolver el carné de colegiado, razón por lo cual se le apercibe de que el mismo no puede ser utilizado y en caso de hacerlo incurre en el delito de uso de documento falso, lo anterior por cuanto a partir del presente acuerdo el citado documento carece de validez para acreditar la habilitación para el ejercicio de la profesión.
- D) Comunicar este acuerdo a la interesada, al Departamento de Contabilidad, a la Administración y a la Fiscalía Adjunta.

ACUERDO: JD.CPPCR-432-2024(B)

- A) Se aprueba el retiro temporal del Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica, conforme lo establecido en el Artículo 3 y Artículo 17 del Reglamento del Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica, a la colegiada Olga Marielos Ortíz Garita, cédula de identidad, 401600017 con la advertencia de que, durante el período de retiro, no podrá ejercer la profesión de Psicología según lo establece el Reglamento del Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica.
- B) Hacemos de su conocimiento los requisitos de reincorporación para el momento que su persona requiera realizar dicho trámite: envío de nota a la Junta Directiva solicitando la activación de su colegiatura y, pago por gastos administrativos; lo anterior según acuerdo de la Junta Directiva sesión 12-2011 de 12 de abril de 2011.
- C) Comunicar este acuerdo a la interesada, al Departamento de Contabilidad, a la Administración y a la Fiscalía Adjunta.

ACUERDO: JD.CPPCR-432-2024(C)

- A) Se aprueba el retiro temporal del Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica, conforme lo establecido en el Artículo 3 y Artículo 17 del Reglamento del Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica, a la colegiada María José Salazar Aguirre, cédula de identidad, 121800133620 con la advertencia de que, durante el período de retiro, no podrá ejercer la profesión de Psicología según lo establece el Reglamento del Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica.
- B) Hacemos de su conocimiento los requisitos de reincorporación para el momento que su persona requiera realizar dicho trámite: envío de nota a la Junta Directiva solicitando la activación de su colegiatura y, pago por gastos administrativos; lo anterior según acuerdo de la Junta Directiva sesión 12-2011 de 12 de abril de 2011.
- C) Se advierte que la Administración del Colegio ha indicado que el (la) profesional no ha cumplido con la obligación de devolver el carné de colegiado, razón por lo cual se le apercibe de que el mismo no puede ser utilizado y en caso de hacerlo incurre en el delito de uso de documento falso, lo anterior por cuanto a partir del presente acuerdo el citado documento carece de validez para acreditar la habilitación para el ejercicio de la profesión.
- D) Comunicar este acuerdo a la interesada, al Departamento de Contabilidad, a la Administración y a la Fiscalía Adjunta.

Miembro Ausente

ACUERDO: JD.CPPCR-432-2024(D)

- A) Se aprueba la solicitud de Miembro Ausente del Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica, conforme lo establecido en el Artículo 3 y Artículo 17 del Reglamento del Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica, a la colegiada Harlen Yadira Alpizar Rojas, Código 9461, cédula de identidad, 113540606 con la advertencia que, durante el período de retiro, no podrá ejercer la profesión de Psicología según lo establece el Reglamento del Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica.
- B) Hacemos de su conocimiento los requisitos de reincorporación para el momento que su persona requiera realizar dicho trámite: envío de nota a la Junta Directiva solicitando la activación de su colegiatura y, pago por gastos administrativos; lo anterior según acuerdo de la Junta Directiva sesión 12-2011 de 12 de abril de 2011.
- C) Se advierte que la Administración del colegio ha indicado que el (la) profesional no ha cumplido con la obligación de devolver el carné de colegiado, razón por lo cual se le apercibe de que el mismo no puede ser utilizado y en caso de hacerlo incurre en el delito de uso de documento falso, lo anterior por cuanto a partir del presente acuerdo el citado documento carece de validez para acreditar la habilitación para el ejercicio de la profesión.
- D) Comunicar este acuerdo a la interesada, al Departamento de Contabilidad, a la Administración y a la Fiscalía Adjunta.

ACUERDO: JD.CPPCR-432-2024(E)

- A) Se aprueba la solicitud de Miembro Ausente del Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica, conforme lo establecido en el Artículo 3 y Artículo 17 del Reglamento del Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica, a la colegiada Gabriela Vindas Hernández, Código 5117, cédula de identidad, 111400414 con la advertencia que, durante el período de retiro, no podrá ejercer la profesión de Psicología según lo establece el Reglamento del Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica.
- B) Hacemos de su conocimiento los requisitos de reincorporación para el momento que su persona requiera realizar dicho trámite: envío de nota a la Junta Directiva solicitando la activación de su colegiatura y, pago por gastos administrativos; lo anterior según acuerdo de la Junta Directiva sesión 12-2011 de 12 de abril de 2011.
- C) Se advierte que la Administración del colegio ha indicado que el (la) profesional no ha cumplido con la obligación de devolver el carné de colegiado, razón por lo cual se le apercibe de que el mismo no puede ser utilizado y en caso de hacerlo incurre en el delito de uso de documento falso, lo anterior por cuanto a partir del presente acuerdo el citado documento carece de validez para acreditar la habilitación para el ejercicio de la profesión.
- D) Comunicar este acuerdo a la interesada, al Departamento de Contabilidad, a la Administración y a la Fiscalía Adjunta.

Miembro Pensionado

ACUERDO: JD.CPPCR-432-2024(F)

- A) Se acuerda otorgar la condición de Miembro Pensionado del Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica a la señora Alicia María Carvajal Jiménez, código 517, cédula 302650191, previo estudio realizado por la Jefatura Financiero-Contable encontrándose al día en sus obligaciones y por cumplir con todos los requisitos para otorgarle esta condición.
- B) Comunicar este acuerdo a la interesada, al Departamento de Contabilidad, a la Administración y a la Fiscalía Adjunta.

ACUERDO: JD.CPPCR-432-2024(G)

- A) Se acuerda otorgar la condición de Miembro Pensionado del Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica a la señora Cecilia Eugenia Fonseca Fernández, código 1370, cédula 105030114, previo estudio realizado por la Jefatura Financiero-Contable encontrándose al día en sus obligaciones y por cumplir con todos los requisitos para otorgarle esta condición.
- B) Comunicar este acuerdo a la interesada, al Departamento de Contabilidad, a la Administración y a la Fiscalía Adjunta.

Reactivaciones

ACUERDO: JD.CPPCR-432-2024(H)

- A) Aprobar la solicitud de Re-Activación como miembro activo del Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica, al Master Mauricio Molinari Ulate, código 10303, cédula 402140150.
- B) Comuníquese este acuerdo al interesado, al Departamento de Contabilidad, a la Administración y a la Fiscalía Adjunta.

ACUERDO: JD.CPPCR-432-2024(I)

- A) Aprobar la solicitud de Re-Activación como miembro activo del Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica, a la Master Rossy Yacseth Cabalceta Briones, código 6234, cédula 503350566.
- B) Comuníquese este acuerdo a la interesada, al Departamento de Contabilidad, a la Administración y a la Fiscalía Adjunta.

ACUERDO: JD.CPPCR-432-2024(J)

- A) Aprobar la solicitud de Re-Activación como miembro activo del Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica, a la Licenciada Christian Roberto López Chavarría, código 11199, cédula 113440888.
- B) Comuníquese este acuerdo a la interesada, al Departamento de Contabilidad, a la Administración y a la Fiscalía Adjunta.

Dr. Ángelo Argüello Castro, M.PsC

Y continuamos con el artículo correspondiente a los puntos directivos ¿Fiscalía tiene algún punto para el día de hoy?

Licda. Miriam Méndez Montero

No, señor, ninguno.

Dr. Ángelo Argüello Castro, M.PsC

Ok en el caso de Presidencia tengo varios puntos.

ARTÍCULO VII

Puntos directivos(as)

Presidencia

1. Nombramiento de un representante en la Comisión ambiental de la UCCAP.

Dr. Ángel Argüello Castro, M.PsC

Primero solicito se tome acuerdo para delegar la representación de Costa Rica en la Comisión de Ambiente de la UCCAP en la doctora Wendy Zúñiga, miembro de esta Junta Directiva ¿alguien se opone a este acuerdo? ¿alguien se abstiene? ok se aprueba de manera unánime infórmese a la UCCAP.

ACUERDO: JD.CPPCR-433-2024

Este cuerpo directivo acuerda delegar como representante de este Colegio Profesional en la Comisión ambiental de la UCCAP a la señora Wendy Zúñiga, Vicepresidenta de la Junta Directiva. Infórmese a la UCCAP para los fines que correspondan.

2. Ratificación de nombramiento de representante para el tema de investigación en discapacidad de la UCCAP.

Dr. Ángel Argüello Castro, M.PsC

También necesito se ratifique.

Dra. Laura Bogantes Matamoros, Licda

Si se ratifique es...

Dr. Ángel Argüello Castro, M.PsC

Se ratifique el nombramiento de nuestro representante en la UCCAP en temas concernientes a discapacidad, se informe por lo tanto, a la Dirección Ejecutiva de la UCCAP que la representante por parte de Costa Rica es la señora Doralis Berrocal Vega según consta en acuerdo previo y se comparta con dicho director ejecutivo los contactos para que se comuniquen con la colega y la puedan integrar a la Comisión Ambiental de la, digo a la Comisión que está viendo los temas de discapacidad en la UCCAP ¿alguien se opone a este acuerdo? ¿alguien se abstiene? ok, entonces se aprueba de manera unánime.

ACUERDO: JD.CPPCR-434-2024

En atención a la solicitud de nombramiento de un representante de este Colegio Profesional en la Comisión de discapacidad de la UCCAP, este cuerpo directivo informa y reitera a la Dirección Ejecutiva de la UCCAP que el representante por parte de Costa Rica es la señora Doralis Berrocal Vega, código 5671, según consta en acuerdo JD.CPPCR-216-2024, comunicado el pasado 18 de marzo, del 2024, a quién podrán localizar al número 88705317.

3. Nombramiento de representante para Comisión con motivo de la Cumbre latinoamericana y del Caribe de líderes en Psicología.

Dr. Ángel Argüello Castro, M.PsC

Como siguiente punto solicito se tome el acuerdo de delegación del Directivo Luis Emilio, Vocal III, como representante del Colegio en Comisión de Trabajo que se creará para lo concerniente a la Cumbre Latinoamericana y del Caribe de Líderes y Lideresas en Psicología ¿alguien se opone a este acuerdo? ¿alguien se abstiene? ok se aprueba de manera unánime infórmese a la Coordinadora General de la Cumbre la doctora Ivania Serrano.

ACUERDO: JD.CPPCR-435-2024

Este cuerpo directivo delega como representante de este Colegio Profesional ante la Comisión de la Cumbre latinoamericana y del Caribe de lideres en Psicología, al señor Luis Emilio, Vocal III. Infórmese a la coordinadora de la Cumbre, la Dr. Ivannia Serrano.

4. Aprobación del Oficio dirigido a la Gerencia Medica de la CCSS sobre la falta de Psicólogos en el Primer Nivel de Atención.

Dr. Ángelo Argüello Castro, M.PsC

Como siguiente punto solicito se apruebe el oficio que ustedes ya pudieron revisar en sus carpetas y el cual va dirigido a la Gerencia Médica de la Caja Costarricense de Seguro Social, haciendo ver la preocupación de este Colegio sobre la falta de profesionales en Psicología en el primer nivel de atención de la Seguridad Social ¿alguien se opone a que se envíe este oficio? ¿alguien se abstiene? ok, entonces se aprueba de manera unánime.

ACUERDO: JD.CPPCR-436-2024

En atención al borrador de oficio compartido, el cual está dirigido a la Gerencia Medica de la CCSS y trata sobre la falta de Psicólogos en el Primer Nivel de Atención, este cuerpo directivo aprueba el envío del oficio propuesto, para ello instruye a la Secretaria Administrativa para que proceda conforme corresponda.

5. Solicitud urgente de jornada de reflexión sobre la violencia en el país.

Dr. Ángelo Argüello Castro, M.PsC

Luego tenemos la solicitud urgente que ingresó a Junta sobre la necesidad imperiosa de realizar una jornada de reflexión sobre el tema de violencia en el país, dadas los últimos acontecimientos, solicito se apruebe un acuerdo donde respondamos a los colegas que hacen proponentes de esta iniciativa que ante la solicitud planteada a este Cuerpo Directivo acuerda agradecer la iniciativa y comparte la necesidad de trabajar con urgencia el tema de la violencia es por esta razón que la Comisión Institucional de Salud Mental ha planificado una jornada nombrada "Violencia y realidad nacional retos y análisis y concientización para la promoción de recursos en salud mental" en torno a la problemática de la violencia con respecto a la solicitud de llevar a cabo una jornada de reflexión sobre la violencia en el país.

No sé si agregar ahí con prontitud, o sea que algo ya, sobre violencia en el país.

Lic. Luis Emilio Corrales Campos, MPsc

A la brevedad posible.

Dr. Ángelo Argüello Castro, M.PsC

A la brevedad posible, en el segundo párrafo con respecto a la solicitud de llevar a cabo una jornada de reflexión sobre la violencia en el país a la brevedad posible, se acuerda definir una Comisión Ad-hoc conformada por el Dr. Ángelo Argüello Castro, Presidente, la Licda. Miriam Méndez, Fiscal, la Licda. Ivania Coto Directora Ejecutiva, la Licda. Gaudy coordinadora de la Oficina de Comunicación sería para que de manera inmediata se organice el evento propuesto en conjunto falta en conjunto con representantes proponentes de esta iniciativa.

No es el, bueno está bien se instruye al apoyo secretarial de Junta Directiva para que convoque a una reunión virtual vía Zoom el próximo viernes 07 de junio a las tres de la tarde hay que convocar a Gaudy verdad también entonces ¿alguien se opone a este acuerdo? ¿alguien se abstiene? ok, se aprueba de manera unánime.

ACUERDO: JD.CPPCR-437-2024

En atención a la solicitud planteada, este cuerpo directivo acuerda agradecer la iniciativa y comparte la necesidad de trabajar con urgencia el tema de la violencia, es por esta razón que la Comisión Institucional de Salud Mental ha planificado una jornada nombrada “Violencia y Realidad Nacional: Retos, análisis y concientización para la promoción de recursos en salud mental”, en torno a la problemática de la violencia.

Con respecto a la solicitud de llevar a cabo una jornada de reflexión sobre la violencia en el país a la brevedad posible, se acuerda definir una Comisión Ad-Hoc conformada por el Dr. Ángelo Argüello Castro, MPsC, presidente de la Junta Directiva, la Licda. Miriam Méndez Montero, Fiscal del Colegio, Licda. Ivannia Coto Garro, Directora Ejecutiva del Colegio, la Licda. Gaudy Castillo Cambronero, Coordinadora de la Oficina de Comunicación, para que de manera inmediata se organice el evento propuesto conjunto con representantes proponentes de esta iniciativa.

Se instruye al apoyo Secretarial de Junta Directiva para que convoque a una reunión virtual vía zoom, el próximo viernes 7 de junio a las 3:00 p.m.

6. Oficio MSP-DM-1184-2024 enviado por el Ministro de Gobernación, Policía y Seguridad Pública.

Dr. Ángelo Argüello Castro, M.PsC

Con respecto a documento que ingresó, también de manera urgente, donde el ministro de Gobernación Policía y Seguridad Pública hace ver a esta Junta la necesidad de evaluar el modelo de trámite para la evaluación psicológica, para la portación de armas este cuerpo directivo acuerda solicitar a Fiscalía apoyo para responder a la consulta en base a la actualización que se ha realizado en los últimos años en el proceso de evaluación de idoneidad mental para la portación de armas en tanto pongamos ahí en tanto se ha dado ya una revisión profunda y actualización del mismo o sea ya hicimos lo que el ministro nos está solicitando que hagamos ¿alguien se opone a este acuerdo? ¿alguien se abstiene? ok, entonces se aprueba de manera unánime.

ACUERDO: JD.CPPCR-438-2024

En atención al Oficio MSP-DM-1184-2024 enviado por el Ministro de Gobernación, Policía y Seguridad Pública se acuerda solicitar a la Fiscalía el apoyo para responder a la consulta en base a la actualización que se ha realizado en los últimos años en el proceso de Evaluación de idoneidad mental para la portación de armas, en tanto se ha dado ya una revisión profunda y actualización del mismo.

- 7. Solicitud de permiso para la señora Laura Bogantes, por motivo de representación de la UCCAP por parte de Costa Rica en España para llevar a cabo una capacitación.**

Dr. Ángelo Argüello Castro, M.PsC

Como siguiente punto, solicito tomemos un acuerdo en relación con la directiva Laura Bogantes, quien estará representando a la UCCAP por parte de Costa Rica en España para llevar a cabo capacitación en el tema de liderazgo por lo que solicito se acuerde el pago de la dieta correspondiente a la sesión de Junta Directiva N°13-07-2024 y en cuyo caso, antes de votar, le pido a Laura que salga un momentito.

Melany Venegas Chaves

Pero no es necesario que salga nada más se abstiene porque es un tema de ella.

Dr. Ángelo Argüello Castro, M.PsC

Bueno, usted sabe, bueno, a mí no me diga que el abogado que mire que, ok, entonces absteniéndose Laura ¿alguien se opone a este acuerdo? ¿alguien se abstiene? ok, se aprueba con la abstención de Laura por el resto de los directivos de esta Junta Directiva muy bien.

ACUERDO: JD.CPPCR-439-2024

En atención a la solicitud de permiso para la señora Laura Bogantes, por motivo de representación de la UCCAP por parte de Costa Rica en España para llevar a cabo una capacitación, se acuerda el pago de la dieta correspondiente a la sesión de Junta Directiva N°13-07-2024. Se abstiene de su voto la señora Bogantes.

Dr. Ángelo Argüello Castro, M.PsC

¿Algún tema por tratar vicepresidencia?

Vicepresidente

- 1. Comisión de Psicología del Deporte. Solicitud de criterio sobre prueba de idoneidad mental para entrenadores de menores de edad.**

Dra. Wendy Paola Zúñiga Sánchez, Licda

Si quería que se aprobara la formación de la Comisión que va a estar dando respuesta a una solicitud que llegó por parte de las ligas menores del Saprissa, donde piden un criterio para evaluar en idoneidad mental a las personas que entrenan y acompañan a las categorías menores de fútbol esta Comisión la idea es que la integre representante de Comisión de Psicología del Deporte, Comisión de Niñez y Adolescencia Fiscalía y mi persona.

Dr. Ángelo Argüello Castro, M.PsC

Ok.

Dra. Laura Bogantes Matamoros, Licda

No había un acuerdo que tomamos que mandaban las consultas solo si venían o criterio si era de diputados o así no, la vez pasada.

Dr. Ángelo Argüello Castro, M.PsC

Ya me quedé perplejo no, no, no sé cuál.

Dra. Laura Bogantes Matamoros, Licda

Que se respondía consultas no personales.

Dr. Ángelo Argüello Castro, M.PsC

Ah no sí, sí que digamos que sí, que sí que sí, que sí hay una consulta que la Junta Directiva no ve necesidad de aclarar por ser parte, digamos, de una opinión personal de alguien, pues nos abstenemos de responder pero en este caso, que es una fundación, de un tema que sí nos interesa tratar.

Dra. Wendy Paola Zúñiga Sánchez, Licda

Y esta el PANI también involucrado.

Dr. Ángelo Argüello Castro, M.PsC

Y que está el PANI pues entonces ahí sí es necesario responder y como requiere una respuesta técnica, se crea esta Comisión Ad-hoc, que ahí están los nombres claramente indicados, como bien decía Wendy, entonces pregunto si ¿alguien se opone a este acuerdo? ¿alguien se abstiene? ok, entonces se aprueba de manera unánime.

ACUERDO: JD.CPPCR-440-2024

Se acuerda la constitución de una Comisión Ad-Hoc, donde participe la señora Grettel Sanabria, Coordinadora de la Comisión de Psicología del Deporte, la señora Ana Yency Jiménez, miembro de la Comisión de Niñez y Adolescencia, la señora Wendy Zúñiga, Vicepresidenta de la Junta Directiva y la señora Ana Cristina Monge, Fiscal Adjunta del Colegio, para elaborar respuesta ante la consulta enviada por la Fundación Saprissa.

Dr. Ángel Argüello Castro, M.PsC

La secretaria, ¿tiene algún tema por tratar?

Licda. Paola Vargas Gómez

No.

Dr. Ángel Argüello Castro, M.PsC

¿Tesorero?

Tesorero

1. Gastos de representación.

Lic. Adrián Obando Rodríguez

Gastos de representación han sido enviados a sus carpetas los gastos correspondientes para para, para las actividades de las últimas semanas entonces solicito la aprobación de los mismos.

Dr. Ángel Argüello Castro, M.PsC

Ok ¿alguien se opone a la aprobación de estos gastos de representación? ¿alguien se abstiene? ok se aprueban de manera unánime.

ACUERDO: JD.CPPCR-441-2024

A) Aprobar gastos de representación para la señora Miriam Méndez, Fiscal, para los días:

- 04 de junio cubriendo viáticos y hospedaje, por Reunión PA01-2024 Fiscalía.
- 05 de junio cubriendo hospedaje, por Reunión presencial de Junta Directiva.
- 11 de junio cubriendo viáticos y hospedaje, por reunión Fiscalía.
- 12 de junio cubriendo viáticos, por mesa niñez y adolescencia.
- 13 de junio cubriendo viáticos y hospedaje, por Acto de Incorporaciones.
- 20 de junio cubriendo viáticos y hospedaje, por reunión Fiscalía.
- 25, 26,27 y 28 junio cubriendo viáticos y hospedaje, por Congreso de Neuropsicología.

B) Aprobar gastos de representación para la señora Paola Vargas, Secretaria, para los días:

- 06 de junio cubriendo viáticos, por entrevista en Buen Día, campaña SanaMente.

2. Jornada de capacitación y actualización de buenas prácticas en Psicología, Presupuesto solicitado por Comisión Académica Curricular.

Lic. Adrián Obando Rodríguez

El punto dos, presupuesto para actividad de la Comisión Académica Curricular, que es una jornada de buenas prácticas en Psicología y que han enviado una boleta de presupuesto para que Angeline lo trámite y como estamos cerca de la fecha, solicito por favor aprobación de el mismo.

Dr. Ángel Argüello Castro, M.PsC

Ok que ustedes tienen el dato estamos hablando de ₡250.000 ¿alguien se opone a la aprobación de este presupuesto, de este financiamiento? ¿alguien se abstiene? ok, entonces se aprueba de manera unánime.

ACUERDO: JD.CPPCR-442-2024

En atención a la solicitud expuesta por el señor Adrián Obando, Tesorero de la Junta Directiva, en su rol de enlace de Comisión, en solicitud de Presupuesto para una actividad de la Comisión Académica Curricular, este cuerpo directivo acuerda aprobar la inversión de ₡250.000, los cuales se tomarán de la partida presupuestaria de Comisiones Institucionales para cubrir gastos de alimentación de Coffee break y frutas para 50 personas en Jornada de capacitación y actualización de buenas prácticas en Psicología.

Se instruye a la Oficina de Capacitaciones y el Departamento Financiero, para que procedan según corresponda.

Dr. Ángel Argüello Castro, M.PsC

¿Vocal I algún punto por tratar?

Licda. Ingrid Arias Trejos

No tengo ninguno.

Dr. Ángel Argüello Castro, M.PsC

¿Vocal II?

Dra. Laura Bogantes Matamoros, Licda

No, señor.

Dr. Ángel Argüello Castro, M.PsC

¿Vocal III?

Lic. Luis Emilio Corrales Campos, MPsc

No, señor.

Dr. Ángel Argüello Castro, M.PsC

¿Dirección ejecutiva?

Dirección Ejecutiva

- 1. Organización de encuentro con el tema de violencia a través del CIREC y el apoyo de la Red latinoamericana para la prevención de la violencia.**

Ivannia Coto Garro

Sí, señor se solicita, como primer punto se solicita la autorización para llevar a cabo en colaboración con CIREC la evaluación presupuestaria relacionada con el 4.º encuentro latinoamericano para la prevención de la violencia en las escuelas, familia y comunidad y presentarla en la próxima sesión de Junta.

Dr. Ángel Argüello Castro, M.PsC

¿Alguien se opone a este acuerdo? ¿alguien se abstiene? ok se aprueba de manera unánime.

ACUERDO: JD.CPPCR-443-2024

Se acuerda instruir a la Dirección Ejecutiva para que valore las posibilidades económicas con las que cuenta el Colegio, para apoyar la iniciativa de organizar un encuentro con el tema de violencia a través del CIREC y el apoyo de la Red latinoamericana para la prevención de la violencia.

- 2. Presupuesto para adquisición de regalías gremiales.**

Ivannia Coto Garro

Se solicita la aprobación para llevar a cabo la ejecución presupuestaria destinada a la adquisición de cinco mil regalías correspondientes al periodo 2024 por un monto de ₡12,260,000

Dr. Ángel Argüello Castro, M.PsC

¿Alguien se opone a este acuerdo? ¿alguien se abstiene? ok se aprueba de manera unánime.

ACUERDO: JD.CPPCR-444-2024

Se autoriza a la Dirección Ejecutiva ejecutar del presupuesto de Actividades gremiales el monto de ₡12.260.500(I.V.I), para la compra de 5000 regalías para los agremiados del 2024.

- 3. Solicitud de suministro para Congreso 2024, de escuelas prioritarias en Desamparados.**

Ivannia Coto Garro

Los centros educativos de educación especial y prioritarios de la dirección regional de Desamparados solicitan apoyo para el próximo congreso estudiantil la solicitud incluye la colaborar con un banner con un costo de ₡40,000.

Dr. Ángelo Argüello Castro, M.PsC

Ok ¿alguien se opone al financiamiento de esta compra propia de la responsabilidad social de nuestro Colegio? ¿alguien se abstiene? ok, se aprueba de manera unánime.

ACUERDO: JD.CPPCR-445-2024

En atención a la solicitud de apoyo por parte de la dirección regional de Desamparados, para que en el próximo Congreso estudiantil se pueda colaborar con un banner, esta junta directiva aprueba la inversión de este con un costo de ₡40,000.

- 4. Se aprueba financiamiento para coctel correspondiente a la actividad que se llevará a cabo el miércoles 12 de junio del 2024 con un costo aproximado de ₡400.000.**

Ivannia Coto Garro

Se solicita autorización para la ejecución presupuestaria de ₡400.000 destinados a la actividad programada en el Colegio conversatorio sinergias entre el derecho y la Psicología en favor de la salud mental a celebrarse el próximo 12 de junio.

Dr. Ángelo Argüello Castro, M.PsC

¿Alguien se opone a este acuerdo? ¿alguien se abstiene? ok entonces se aprueba de manera unánime.

ACUERDO: JD.CPPCR-446-2024

En atención a la solicitud de financiamiento para la realización de un coctel correspondiente a la actividad que se llevará a cabo el miércoles 12 de junio del 2024 para la firma de convenios y la realización de un conversatorio, se aprueba disponer del presupuesto, de un monto de ₡400.000.

Ivannia Coto Garro

Solamente.

Dr. Ángelo Argüello Castro, M.PsC

Muchas gracias, siendo así, pregunto si ¿algún directivo tiene algún varío por tratar?

No, ok, siendo así, solicito se declare en firme todos los acuerdos tomados en esta sesión ¿alguien se opone a la declaración en firme de estos acuerdos? ¿alguien se abstiene? ok se aprueba de manera unánime.

ACUERDO: JD.CPPCR-447-2024

Declarar en forma unánime y en firme, todos los acuerdos tomados en la sesión ordinaria N°11-06-2024, celebrada el 05 de junio del 2024.

Dr. Ángelo Argüello Castro, M.PsC

Con lo cual se levanta la sesión ordinaria al ser las ocho de la noche con cuarenta minutos, muy buenas noches.

Se levanta la sesión a las veinte horas con cuarenta minutos del 05 de junio del 2024.

Dr. Ángelo Argüello Castro, MPsc
Presidente

Licda. Paola Vargas Gómez
Secretaria de Junta Directiva